

O.J.D.: 4767 E.G.M.: No hay datos



Fecha: 24/01/2005 Sección: OPINION

Páginas: 16

Derechos y diabéticos

Sábado por la tarde. Día primaveral. Ideal para acudir a Punta Umbría a almorzar y pasar la jornada. A la hora de los postres en el restaurante llegan los problemas, como siempre. Al tener una niña diabética es normal que se pida un postre sin azúcar, para que por lo menos en el fin de semana pueda salir de su estricta dieta de frutas en la sobremesa. Nada de nada.

Lo peor no es que un restaurante no tenga dulces o helados sin azúcar, que ya es grave, sino que ninguna de las tres pastelerías que recorrimos por toda Punta Umbría tuviesen lo más mínimo. Al parecer no es rentable. Qué pena. Háblenle de rentabilidad económica a una niña de 7 años que tiene que ver cómo el niño de la mesa de al lado se

come un helado tan ricamente, y que no puede hacer lo mismo por la falta de sensibilidad de, no uno, sino varios empresarios.

Desde Punta Umbría a Lepe, nuestro pueblo, media hora de quejas, lamentaciones y la esperanza de que en Lepe hubiese algo abierto donde alguien se acordase de que los diabéticos también tienen boca. Al fin, en la calle Real de Lepe, una pastelería saca de la cocina dos dulces sin azúcar. Dos dulces de un surtido de decenas de pasteles azucarados. Espero

que estas líneas sirvan a alguien para reflexionar. No sólo se trata de investigar para lograr la curación de la diabetes y otras enfermedades, sino de procurar que la normalidad marque la vida de las personas, y esa normalidad pasa por los detalles más infimos. Todo en la vida no es rentabilidad, y si no díganselo a una niña de 7 años que se pincha los dedos ocho veces al día y los brazos cuatro. Piénsenlo aunque sólo sea un minuto. Gracias.

CINTA CAMACHO REYES